



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 18 de octubre de 2018 por la Responsable de RR.HH., cuyo contenido seguidamente se transcribe:

“

INFORME DE LA RESPONSABLE DE RR.HH.

ASUNTO.- Relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación de una plaza de Técnico Superior de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas a media jornada mediante contrato de relevo, nombramiento de tribunal calificador y fecha de celebración de examen.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo para la contratación de una plaza de Técnico Superior de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas a media jornada mediante contrato de relevo, en este Ilmo. Ayuntamiento, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página Web según reseña del BOCM nº 238, de fecha 5 de octubre de 2018, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
OCON	DE LA TORRE	ABEL
OLMO DEL	HEREDERO	SERGIO
ZANCAJO	JIMENO	MARÍA DEL CARMEN

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
CALVILLO	ARRIAZA	VICTOR MANUEL	1
DERQUI	RODRIGUEZ	CARLOS	1

Motivos de exclusión: (1) No presentar la demanda de empleo DARDE.(2) Instancia fuera de plazo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección.”

En base a lo expuesto:

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local para su aprobación:

I.- La aprobación y exposición pública de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección por plazo de DIEZ días a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR:**

PRESIDENTE: Titular: D. Juan Frasés Juan, Jefe de los Servicios Técnicos.

Suplente: D. José Manuel Fernández de Velasco Garcia, Sociólogo

SECRETARIO: D. Antonio Yagüe Cuesta Secretario General, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: D. Pedro Mejía Toribio, Arquitecto.

Suplente: D. Francisco José Dominguez Naranjo, Arquitecto.

2-Titular: D. Francisco Garrido López, Arquitecto Técnico

Suplente: D. Félix Martínez Atienza Rodrigo, Arquitecto Técnico

3-Titular: D. Rafael Gutiérrez Cotrina, Arquitecto Técnico

Suplente: D. Alberto Villarejo Angulo, Ingeniero Técnico

4- Titular: D^a Angeles Santero Díaz, Ingeniero Técnico

Suplente: D^a Julia Espada Vega, Directora de Medio Ambiente.

III.- La convocatoria de los aspirantes con el objeto de celebrar la primera prueba de la fase de oposición para el día **27 noviembre de 2018** a las 10,00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón nº 39, Aula 17, Aranjuez.

Y los miembros de Tribunal deberán serán convocados a las 8,00 horas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

En Aranjuez, 19 de octubre de 2018
LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Montserrat Concepción García Montalvo